

DOCUMENTACION A APORTAR PARA LA INSCRIPCION BASICA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO A PARTIR DEL 18 DE JUNIO DEL 2012.

- 1) **Documentos acreditativos de la identidad:** DNI, PASAPORTE O TARJETA DE RESIDENCIA en vigor ( original y copia para su compulsa).
- 2) **Certificación acreditativa del estado civil:** (DOCUMENTOS ORIGINALES, expedidos por el Registro Civil y cuya fecha de expedición no debe ser superior a 6 meses desde la fecha de presentación de la solicitud)

CIUDADANOS NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

- Solteros: - Fe de Vida y Estado.  
- Certificado de nacimiento..
- Divorciados: - Fe de Vida y Estado.  
- Certificado de nacimiento.  
- Certificación literal de matrimonio, con la inscripción marginal del divorcio o nulidad
- Viudos: - Fe de Vida y Estado.  
- Certificado de nacimiento.  
- Certificación literal del matrimonio anterior.  
- Certificación literal de defunción del cónyuge anterior fallecido.

CIUDADANOS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA.

- Solteros: - Certificación de nacimiento.  
- Certificado de soltería o de no constancia de matrimonio en su caso.  
- Declaración jurada de la persona interesada de su estado civil actual (soltería), ante los órganos consulares de su país en España, o ante notario público, o ante el órgano encargado del Registro de Parejas de hecho...
- Divorciados:- Declaración jurada de la persona interesada de su estado civil actual (divorciado), ante los órganos consulares de su país en España, o ante notario público, o ante el órgano encargado del Registro de Parejas de hecho..  
- Certificado de nacimiento.  
- Certificación literal de matrimonio, con la inscripción marginal del divorcio o nulidad.
- Viudos: - Declaración jurada de la persona interesada de su estado civil actual (viudo), ante los órganos consulares de su país en España, o ante notario público, o ante el órgano encargado del Registro de Parejas de hecho..  
- Certificado de nacimiento.  
- Certificación literal del matrimonio anterior.  
- Certificación literal de defunción del cónyuge anterior fallecido.

3) **Certificado de empadronamiento:** Certificado de empadronamiento, (cuya fecha de expedición no puede ser anterior a 3 meses desde la fecha de presentación de la solicitud).

4) **Acreditación de la voluntad de constituir Pareja de Hecho.**

Ambos miembros de la pareja declararán su voluntad de constituir una pareja de hecho , mediante **comparecencia personal** ante el funcionario público designado para ello en esta Delegación Provincial.

NOTA: los documentos expedidos en el extranjero deberán presentarse acompañada de su traducción oficial al castellano, debidamente legalizada ( salvo que la traducción se haya hecho por intérprete jurado autorizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que está exenta del requisito de legalización).En caso de necesitar información particular pueden pedir . TELÉFONO CITA PREVIA: 957.35 27 29

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO (Código Procedimiento: 14)  
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- BÁSICA
- MARGINAL: Nº de Inscripción: .....
- COMPLEMENTARIA: Nº de Inscripción: .....
- DE BAJA (1): Nº de Inscripción: .....

Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho. (BOJA nº 38, de 23 de febrero de 2005).

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

<b>1 DATOS PERSONALES DE LOS INTERESADOS</b>					
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
DNI/PASAPORTE/NIE:		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO:	
				SEXO: VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
DNI/PASAPORTE/NIE:		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO:	
				SEXO: VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	
DOMICILIO COMÚN:					
TELÉFONO:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	
				C. POSTAL:	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA APODERADO/A REPRESENTANTE:				SEXO: VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:					
TELÉFONO:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	
				C. POSTAL:	

<b>2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>	
<input type="checkbox"/> Escritura pública que acredite el poder del/de la representante, en su caso.	
<b>2.1. INSCRIPCIÓN BÁSICA.</b>	
<input type="checkbox"/> Escritura pública que acredite el poder del/de la representante, en su caso.	
<input type="checkbox"/> Certificación del Registro Civil acreditativo de la emancipación, en su caso.	
<input type="checkbox"/> Certificación de estado civil.	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de no ser parientes en línea recta por consanguinidad o adopción, ni colaterales por consanguinidad en segundo grado.	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de no estar incapacitados para prestar el consentimiento necesario.	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de que la pareja de hecho o alguno de sus miembros no está inscrito en otro Registro como tal, o en su caso, certificación del Registro correspondiente de la cancelación o baja de dicha inscripción.	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de no formar pareja estable, no casada, con otra persona.	
<input type="checkbox"/> Escritura pública o medio de prueba acreditativo de la voluntad de constituir una pareja de hecho, en su caso.	
<b>2.2. INSCRIPCIÓN MARGINAL</b>	
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la variación de datos personales.	
<b>2.3. INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
<input type="checkbox"/> Escritura pública, en primera copia o copia simple, o el medio de prueba acreditativo que contenga los pactos reguladores de sus relaciones personales y patrimoniales.	
<input type="checkbox"/> Documento de modificación del pacto regulador, en su caso.	
<b>2.4. INSCRIPCIÓN DE BAJA. Disolución</b>	
<input type="checkbox"/> Certificación del Registro Civil o declaración judicial de fallecimiento.	
<input type="checkbox"/> Certificación del Registro Civil o copia del Libro de Familia.	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de disolución por mutuo acuerdo.	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable sobre voluntad unilateral de disolución y acreditación de la notificación al otro miembro de la pareja por cualquier medio admisible en Derecho.	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de cese efectivo de la convivencia por periodo superior a un año.	
<b>2.5. OTRA DOCUMENTACIÓN (especificar):</b>	



001076/7D

<b>3</b>	<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE</b>
<input type="checkbox"/>	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.

<b>4</b>	<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE EMPADRONAMIENTO</b>
<input type="checkbox"/>	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de empadronamiento a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTE y aporta copia del Certificado de Empadronamiento.

<b>5</b>	<b>SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
SE SOLICITA procedan a la inscripción arriba reseñada en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
Fdo.: .....	Fdo.: .....
En caso de disolución, la solicitud podrá ser suscrita por uno sólo de los miembros de la pareja.	

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Familias de la Consejería de Salud y Familias cuya dirección es Avda. de la Innovación, s/n - 41020 - Sevilla
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la solicitud, inscripción básica, modificaciones y de baja en el Registro de Parejas de Hecho, cuya base jurídica es Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho, Decreto 35/2002, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, La Orden de 4 de abril de 2005 de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, aprueba los modelos de solicitud de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>



**DECRETO 35/2005, DE 15 DE FEBRERO, POR EL QUE SE  
CONSTITUYE Y REGULA EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.**

**DATOS DE LA PAREJA DE HECHO (AL MENOS DE UNO DE LOS MIEMBROS)**

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE		DNI/NIE
DOMICILIO		PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
TELEFONO/S				

**DATOS DE TERCERO AUTORIZADO, EN SU CASO.**

NOMBRE Y APELLIDOS
DOMICILIO

**SOLICITA**

Que se le expida Certificación sobre sus datos registrales, en base a lo dispuesto por el artículo 6 apartado 5 de la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho, en relación con el artículo 16 apartados 1 y 2 del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202 .



**DECRETO 35/2005, DE 15 DE FEBRERO, POR EL QUE SE CONSTITUYE Y REGULA EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONJUNTA DE LOS MIEMBROS DE LA PAREJA DE HECHO**

Nº

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/Nº IDENTIDAD EXTRANJERO
-------------	-------------	--------	-----------------------------

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/Nº IDENTIDAD EXTRANJERO
-------------	-------------	--------	-----------------------------

**DECLARAN**

- Que entre ambos no existe relación de parentesco en línea recta por consanguinidad o adopción, ni en línea colateral por consanguinidad en segundo grado.
- Que no están incapacitados, a efectos de prestar su consentimiento para constituir una pareja de hecho.
- Que la pareja de hecho, o alguno de sus miembros, no está inscrita en otro Registro como tal.
- Que no forman pareja estable, no casada, con otra persona.

Todo ello, de acuerdo al contenido de los artículos 5.1 d), e) y g), y 18.2 e), f), g) y h) ambos del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho y a los efectos de la inscripción de la pareja en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía.

En..... a..... de..... de 20.....

Fdo.....

Fdo.....